

BUIN, 21 JUL 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 2069/** VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

2.- El Memorandum N° 832, de fecha 12 de Julio de 2022, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación informa a la Administradora Municipal(S) respecto del traslado y la baja de bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.07.2022, correspondiente a la Dirección Jurídica.
- ✚ Solicitud de Baja de Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.07.2022, correspondiente a la Dirección Jurídica.

3.- La Instrucción de la Administradora Municipal(S), para decretar lo requerido.

**DECRETO**

1.- Dese de Baja del Inventario Municipal los bienes muebles que se indican, los cuales se encuentran en desuso o en mal estado:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta
10618002-15	Estación de trabajo	Jurídica	196	26.01.2019
10619001-99	Silla visita	Jurídica	407	20.03.2019
10619001-96	Silla visita	Jurídica	397	20.03.2019
10619002-360	Silla giratoria	Jurídica	2318	12.05.2021
10619002-361	Silla giratoria	Jurídica	2318	12.05.2021
10619002-206	Silla giratoria	Jurídica	1248	07.06.2019
10619002-95	Silla giratoria	Jurídica	579	28.03.2019
10619002-96	Silla giratoria	Jurídica	585	28.03.2019
10621001-27	Mesa computador	Jurídica	595	28.03.2019
10621001-26	Mesa reunión bodega	Jurídica	592	28.03.2019

2.- Autorícese el traslado de los bienes muebles que se indican a continuación:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10404001-75	PC All in One	Jurídica	399	20.03.2019	Informática
10408001-1	Notebook Dell	Jurídica	400	20.03.2019	Informática



**BUIN**  
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

10404001-341	PC HP Dell Desktop	Jurídica	2298	19.04.2021	Informática
--------------	--------------------	----------	------	------------	-------------

3.- La Dirección Jurídica, será la encargada de la disposición, en el container destinado para el efecto, de los bienes muebles dados de baja.

4.- **Instrúyase** a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado y la baja de los bienes muebles en el sistema.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
  
**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL. GMG. HSS.

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Inventario
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Da de Baja\Bienes Muebles Jurídica.doc